

Sudáfrica – Visa de Estudiante

VISA DE ESTUDIANTE EXEDIENDO LOS 3 MESES

Tiempo de trámite: **10 días hábiles aproximadamente. A partir del momento que se reciben TODOS los requisitos.**

Todos los documentos en español deben ser traducidos al inglés

Requisitos:

1. Formulario de solicitud para el permiso de estudio BI-1738 debidamente completado y firmado por el solicitante.
2. Pasaporte original con vigencia mínima de 30 días después de la fecha de culminación del viaje previsto y un mínimo dos hojas en blanco.
3. Dos fotos recientes
4. Una carta oficial que confirme la aprobación provisional o aceptación en la institución y la duración del curso, con firma y sello.
5. Un compromiso por parte del secretario o director de la institución para:
 - Proporcionar la prueba de registro como se contempla en la legislación pertinente dentro de los 60 días de la inscripción; o
 - En caso de no haberse registrado en la fecha de cierre, presentar al Director General, con la notificación de la falta de registro dentro de los 7 días siguientes a la fecha de cierre de la inscripción;
 - Dentro de 30 días, notificar al Director General de que el solicitante ya no se ha registrado en dicha institución; y
 - Dentro de 30 días, notificar al Director General, cuando el solicitante haya completado sus estudios o requiere extender dicho período de estudio.
6. En el caso de un alumno menor de 18 años
 - Una partida de nacimiento
 - Comprobante de domicilio físico y número de contacto de la persona adulta que reside en la República, que está actuando o ha aceptado actuar como guardián del estudiante, incluyendo una carta de confirmación de que el tutor.
 - Prueba de consentimiento para la estancia prevista de ambos padres o, en su caso, de los padres o tutor legal que se haya expedido una orden judicial que concede las responsabilidades y derechos de los padres completas o específicos o tutela legal del alumno.
7. Prueba de **alojamiento** en Sudáfrica: Comprobante de reservación de alojamiento y/o carta de invitación de la persona que le brindará alojamiento en Sudáfrica
8. Certificado **internacional** vigente de vacunación contra la fiebre amarilla.
9. Certificados de la Policía con respecto a los solicitantes mayores de 18 años, en relación con todos los países en los que la persona residió un año, después haber alcanzado la edad de 18.
10. Certificado médico: diligenciar formulario BI-811

Sudáfrica – Visa de Estudiante

11. Informe radiológico (formulario BI-806), no requerido para niños menores de 12 años ni mujeres embarazadas.
12. Prueba de asistencia médica con cobertura por el periodo de estudio, de acuerdo a los términos médicos legales.
13. Prueba de fondos (**estados de cuentas bancarias de los tres últimos meses y certificado de saldo a la fecha, sellados por el banco**).
14. Comprobante de reservación de un boleto de viaje (aéreo/por autobús/por tren/por barco). Los solicitantes que viajen en avión deben tener un boleto ida y vuelta.
15. La embajada recomienda anexar copia de la orden de servicio para el retorno del pasaporte o autorización, según sea el caso.

Valor de la visa: USD46,22. (Sujeto a cambio). El pago de la visa lo puede realizar mediante transferencia: El banco cobra **USD40** dólares por esta gestión.

BENEFICIARIO	Nombre	Embajada de Sudáfrica
	Dirección	Av. Venezuela y Sorocaima, Edif. Atrium, PH-1A, Caracas
	Teléfono	0058-212 952.0026
	Cuenta #.	0108-0231-81-0100149229
BANCO DEL BENEFICIARIO	Nombre	Banco Provincial S.A. Caracas - Venezuela
	Ciudad	Caracas
	SWIFT	BPROVECAXXX
	Nombre	Deutsche Bank Trust C.A. Company Americas
BANCO INTERMEDIARIO	Ciudad	New York
	ABA #.	21001033
	SWIFT	BKTRUS33XXX

Costo DHL envío y retorno de Aplicación y Pasaporte USD120 EMBAJADA DE SUDÁFRICA

Avenida Sorocaima con Avenida Venezuela Edificio Atrium, PH-1A
Urbanización El Rosal, Chacao 1060, Caracas – Venezuela

Telf.: (+58-212) 952.0026, Fax: (+58-212) 952 0277

Lunes a Jueves de 8:30 am a 1:00 pm y de 1:30 pm a 5:00 pm

Viernes de 8:30 am a 2:00 pm

Hora Colombiana

La información debe reconfirmarse permanentemente en la página web, debido a que la embajada se reserva el derecho de modificar sin previo aviso la documentación y requisitos establecidos.

Información actualizada Agosto /2015

www.dha.gov.za